

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.313

Lunes 1 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2733465

VEINTICINCO N°25
MANIFESTACIÓN MINERA
MARY-TRINY 1/10
DE MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA
REP. 60 FJS. 259

En Tocopilla, catorce de Noviembre del año dos mil veinticinco. Se me presenta para su inscripción, la siguiente manifestación minera: MANIFESTACION: "MARY-TRINY 1/10" PROCEDIMIENTO: M01 MATERIA: MINERA ABOGADO PATROCINANTE: MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD: 12.194.837-0 APODERADO: MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD: 12.194.837-0 SOLICITANTE: MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD: 12.194.837-0 En lo principal: Manifestación Minera; Otrosí: se tenga presente patrocinio y poder. S.J.L. de Tocopilla MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA, por sí, chileno, casado, Abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, cédula nacional de identidad número 12.194.837-0, correo electrónico msuazoaraya@gmail.com, con domicilio en calle Tte. Luis Uribe, número 636, oficina 1215-1216 de la ciudad de Antofagasta a US., respetuosamente digo: Que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes del Código de Minería Ley N°18.248 de 1983, vengo en manifestar todas las sustancias metálicas y no metálicas concesibles subyacentes y/o existentes en un yacimiento ubicado en terrenos abiertos e incultos que son de propiedad fiscal. El punto de interés de la presente manifestación se encuentra ubicado en la Provincia de Antofagasta, Comuna de Tocopilla, Segunda Región y sus coordenadas U.T.M. referidas al elipsoide internacional de referencia de 1924 Datum La Canoa de 1956 Zona 19 S son las siguientes: Norte: 7.501.700,00.- metros y Este 369.000,00.- metros. Deseando constituir pertenencias mineras de explotación sobre dicho yacimiento, vengo en manifestar un grupo de 10 pertenencias de 10 hectáreas de superficie cada una, abarcando un total de 100 hectáreas. El área solicitada tiene la forma de un rectángulo y la longitud de los lados es de 1.000 metros en orientación Norte-Sur y 1.000 metros en orientación Este-Oeste. Las pertenencias se denominarán "MARY-TRINY 1/10" POR TANTO Con el mérito de lo precedentemente expuesto, y según lo dispuestos en los artículos 35 y siguientes del Código de Minería vigente; PIDO A SS: se sirva por tener presentada la manifestación, admitirla a la tramitación y en virtud del artículo 47 del Código de Minería certificar día, hora de su presentación. Ordenando su inscripción y publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 48 del mismo Código. OTROSÍ: PIDO A SS tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, sin sanciones, ni suspensiones vigentes; con domicilio postal ya indicado en calle Tte. Luis Uribe, número 636, oficina 1215-1216 de la comuna y ciudad de Antofagasta, casilla electrónica msuazoaraya@gmail.com, actuaré personalmente en estos autos asumiendo mi propio patrocinio, y actuando con poder amplio y suficiente, estampando en señal de conformidad y mérito, firma electrónica avanzada para todos los efectos que hubiere lugar, pidiendo en consecuencia, se tenga presente el patrocinio y poder con el que actúo. Firma electrónica Avanzada. MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA. NOMENCLATURA: CERTIFICO: Que siendo las 15:03 horas del día 05 de noviembre del año en curso, fue presentada manifestación minera denominado "MARY-TRINY 1/10", por MAURICIO ALEX SUAZO ARAYA y, se registró con el número 34 en el Libro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras del Tribunal. Tocopilla, 07 de noviembre de 2025. Christian Berrios del Pino Jefe de Unidad Juzgado de Letras de Tocopilla. Christian Paul Berríos Del Pino. Secretario PJUD. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: EVZUBXZDJQH. NOMENCLATURA: NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras Tocopilla CAUSA ROL: V-72-2025 CARATULADO: SUAZO/ Tocopilla, once de noviembre de dos mil veinticinco. Proveyendo escrito folio 1: A lo principal: Por presentada manifestación minera. Inscribase y publíquese.

CVE 2733465

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Obtégase copia de la página web del Poder Judicial. Al otrosí: Téngase presente personería. Téngase presente correo electrónico. Remítase copia de la presentación, resolución y certificado de ingreso al correo electrónico del Conservador de Minas de esta ciudad. Cuantía indeterminada. En Tocopilla, a once de noviembre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /jsc Juan Diego Francisco Letelier Tófalos. Juez. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: GZBWBXKKNVU. Conforme con la copia autorizada de la manifestación minera que se ha tenido a la vista y que se archiva al final del presente Registro. Firma esta inscripción doña Andrea Godoy Muñoz, Conservador de Minas Interino, de este domicilio. DOY FE.- ANDREA GODOY MUÑOZ NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR Y ARCHIVERO INTERINA TOCOPILLA - CHILE. Notario, Conservador de Bs. Rs, Comercio, Minas y Archivero Judicial Interino de Tocopilla Andrea Ivonne Godoy Muñoz Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION MINERA MARY-TRINY 1/10, 25-25-2025 otorgado el 19 de Noviembre de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Notario, Conservador de Bs. Rs, Comercio, Minas y Archivero Judicial Interino de Tocopilla Andrea Ivonne Godoy Muñoz.- Colon 1281, Tocopilla.- Tocopilla, 19 de Noviembre de 2025.- Firmado digitalmente por: ANDREA IVONNE GODOY MUNOZ Fecha: 19.11.2025 13:20 Razón: Notario Publico Ubicación: Tocopilla. 123456806625 www.fojas.cl.

